

SESIÓN ORDINARIA 733-2009

Acta de la SESIÓN ORDINARIA SETECIENTOS TREINTA Y TRES - DOS MIL NUEVE, celebrada a las diez horas quince minutos del lunes 02 de marzo del dos mil nueve, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Reglamentariamente el quórum queda constituido de la siguiente forma: Constantino Bolaños Herrera, quien preside, Sandra Araúz Ramos, Maricruz Corrales Mora y Ana Iveth Rojas Morales, todos miembros titulares. Asiste en calidad de miembro suplente Mayra Lidieth Guzmán Arguedas. Ausentes con justificación: Flor Ivette Rivera Mora y Alvaro García Otárola.

ARTÍCULO I: Aprobación Acta sesión anterior

Se lee y aprueba el Acta de la sesión 732-2009, sin modificaciones.

ARTÍCULO II: Bienvenida a nuevas miembros del TEUNED

Se externa la bienvenida y el agradecimiento a las nuevas miembros del Tribunal y se incentivan para participar en una tarea tan importante para la Universidad y el país.

ARTÍCULO III: Importancia del trabajo del TEUNED y las responsabilidades de sus miembros.

Se comentan las actividades y responsabilidades del Tribunal.
Se analiza la situación del reglamento electoral de la Universidad

ARTÍCULO IV: Acuerdos tomados por la Asamblea Universitaria que implican reformas en los procesos electorales.

Se analiza la situación de las modificaciones al Estatuto Orgánico que pudo haber realizado la Asamblea Universitaria Representativa, en su sesión del pasado 4 de diciembre del 2008.

Se acuerda

1. Solicitar al señor Presidente de la Asamblea Universitaria Representativa de la UNED, que nos brinde la información sobre los acuerdos tomados en sesión del pasado 4 de diciembre del 2008 de esa Asamblea, en la que se

modifica el Estatuto Orgánico en materia electoral y con los cuales podrían verse afectados los futuros procesos de elección.

2. Solicitar respetuosamente al Presidente de dicha Asamblea, que a más tardar el lunes 23 de marzo del 2009, sea remitido a este órgano la información definitiva, con la que el Tribunal pueda continuar con los procesos electorales".

ARTÍCULO V: Comentarios sobre los procesos electorales futuros.

Se comenta sobre la implicación y el trabajo del proceso electoral para la elección de Rector(a) en la UNED, así como la de un miembro del Consejo Universitario, por cuanto es la Asamblea Plebiscitaria, la que se activa para elegir a las personas para estos puestos.

Se acuerda

Conocer y definir en la próxima reunión las actividades que se ejecutan en un proceso electoral y establecer una propuesta para el proceso venidero, con base en los documentos del proceso anterior, los cuales se remitirán en el transcurso de la semana.

Se levanta la sesión a las doce horas quince minutos.

Lo anterior es copia fiel del acta de la Sesión Ordinaria N° 733-2009, visible a los folios 41 y 42 del TOMO 6 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Lic. Constantino Bolaños Herrera
Presidente

MBA. Ana Iveth Rojas Morales
Secretaria